



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Ángel Pueyo Campos
Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad
e Infraestructura. Vocal

D^a. Lidia Alfaro Martínez
Arquitecta Técnica de la UTCE. Vocal Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 23 de julio de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "*Redacción de Anteproyecto, Estudio de Detalle, Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución, Proyecto de Actividad, y Dirección Facultativa de las Obras de construcción de un Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación en el Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza (Proyecto FITE). Financiado 100% por el Gobierno de Aragón*", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

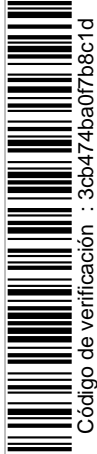
Reunidos en tercera sesión y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Vocal suplente Arquitecta Técnica de la UTCE manifiesta, dado que no había asistido a las sesiones anteriores de la mesa de Contratación, que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses ni concurre en ella ninguna causa de abstención que pueda afectar al procedimiento de licitación, que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario y que conocen las consecuencias de una declaración que se demuestre que sea falsa, presentando una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), la cual se incorpora al expediente de contratación, en aplicación de lo establecido en el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza aprobado por acuerdo de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la misma.

A continuación, los miembros de la Mesa, visto el informe técnico de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) y de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor efectuado a solicitud de ésta de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 LCSP, el cual se adjunta a esta acta y se da por reproducido, acuerdan la admisión de todas las ofertas por cumplir todas ellas los requisitos del PPT. El citado informe se adjunta a esta acta, por lo que se da por reproducido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 23-07-2024 14:15:17

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 23-07-2024 14:52:53



Código de verificación : 3cb474ba0f7b8c1d



Seguidamente, la Presidente hace público el resultado de la evaluación previa de las proposiciones admitidas a la licitación conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor, según lo expresado en el citado informe técnico de valoración que se adjunta a esta acta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2 LCSP, dando lectura a la ponderación asignada a las mencionadas proposiciones, cuyo resultado es el siguiente:

JUAN IGNACIO LACARTE ESTALLO: 27 puntos.

CERREJON ARQUITECTOS SLP: 34 puntos.

A la vista de dichas puntuaciones, teniendo en cuenta la exigencia incluida para esta fase de evaluación previa en el apartado J.2 del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rige la presente contratación, de un umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo del 50% de la puntuación en el conjunto de los citados criterios, se acuerda admitir a las dos proposiciones presentadas, puesto que ambas alcanzan ese porcentaje mínimo, que corresponde a 24,50 puntos.

Tras todo lo cual, se procede a realizar el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores admitidos al procedimiento, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

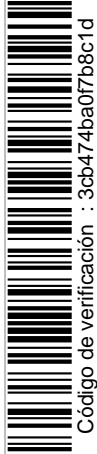
JUAN IGNACIO LACARTE ESTALLO:

- Criterio 1. Oferta económica: 115.702,00 €
- Criterio 2. Mejoras en la presentación del proyecto objeto del contrato:
 - 4 Infografías del edificio: SI
 - Maqueta Conjunto escala 1:250: SI
 - Presentación 2 paneles explicativos (A1): SI
- Criterio 3. Inclusión en el proyecto de las prescripciones necesarias para dar cumplimiento a las prestaciones del edificio para certificación Well Building Standard: SI

CERREJON ARQUITECTOS SLP:

- Criterio 1. Oferta económica: 132.000,00 €
- Criterio 2. Mejoras en la presentación del proyecto objeto del contrato:
 - 4 Infografías del edificio: SI
 - Maqueta Conjunto escala 1:250: SI
 - Presentación 2 paneles explicativos (A1): SI
- Criterio 3. Inclusión en el proyecto de las prescripciones necesarias para dar cumplimiento a las prestaciones del edificio para certificación Well Building Standard: SI

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 3cb474ba0f7b8c1d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3cb474ba0f7b8c1d>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 23-07-2024 14:15:17

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 23-07-2024 14:52:53



Leídas todas las proposiciones, el Vocal Interventor procede a evaluarlas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP. Suma las puntuaciones resultantes de esta valoración a las otorgadas en la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, obteniendo así las puntuaciones totales de los licitadores al procedimiento, e informa que ninguna de las dos ofertas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor del licitador que ha obtenido la mejor puntuación, JUAN IGNACIO LACARTE ESTALLO, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 10,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

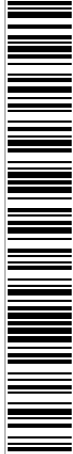
La presente contratación tiene el siguiente régimen de financiación:



Contrato-Programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructura de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026

100% IVA incluido (175.000,00 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 3cb474ba0f7b8c1d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=3cb474ba0f7b8c1d>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Fecha: 23-07-2024 14:15:17

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Cargo: Vicerrectora de Economía
Fecha: 23-07-2024 14:52:53